



# MEDIA MARATÓN ORGULLO ACONCAGUA

07/07 2024



PATROCINADO POR  
**ATLÉTICA CHILENA**  
FEDERACIÓN ATLÉTICA DE CHILE

Municipalidad de  
**San Felipe**  
Orgullo de Aconcagua



**CLUB DEPORTIVO ACONCAGUA RUNNERS**

**ASOCIACIÓN DEPORTIVA ATLÉTICA QUINTA REGIÓN**

# MEDIA MARATÓN ORGULLO ACONCAGUA



ORGULLO ACONCAGUA 21K SAN FELIPE  
5K - 10K – 21K  
07 DE JULIO 2024

## BASES DE LA COMPETENCIA

LAS PRESENTES BASES PUEDEN MODIFICARSE Y/O ACTUALIZARSE POR LO QUE ES DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS CORREDORES LA DESCARGA Y LECTURA PERIODICA DE LAS MISMAS, Y DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN LA SOCIALIZACIÓN DE CADA ACTUALIZACIÓN DE FORMA OPORTUNA HASTA 1 SEMANA ANTES DE LA ENTREGA DE KITS.

### I. CORRIDA RECREATIVA – COMPETITIVA.

TE INVITAMOS A LA PRIMERA EDICIÓN DE LA “MEDIA MARATÓN ORGULLO ACONCAGUA 21K” EVENTO ORGANIZADO POR EL CLUB DEPORTIVO ACONCAGUA RUNNERS EN COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE DEPORTES DE LA COMUNA DE SAN FELIPE Y PATROCINADO POR LA FEDERACIÓN ATLÉTICA CHILENA (FEDACHI) Y LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA ATLÉTICA QUINTA REGIÓN (ADAQR). LA CARRERA SE REALIZARÁ EL 07 DE JULIO EN LA PLAZA DE ARMAS DE SAN FELIPE DE LA COMUNA DE SAN FELIPE, EL EVENTO CONTARÁ CON DISTANCIAS DE 5K – 10K – 21K

LOS HORARIOS DE LARGADAS SERÁN LOS SIGUIENTES:

21K LARGADA 08:30  
10.5K LARGADA 08:30  
5K LARGADA 08:30

### II. CONTROL DE COMPETENCIA

EL CONTROL DE LA CARRERA SERÁ A TRAVÉS CRONOMETRAJE CON CHIP DIGITAL Y BANDERILLEROS QUE ESTARÁN UBICADOS EN LA SALIDA, RETORNO Y META.

### III. PARTICIPACIÓN

PODRÁN PARTICIPAR EN ESTE EVENTO TODAS LAS PERSONAS, DAMAS O VARONES, QUE TENGAN SALUD COMPATIBLE CON LA ACTIVIDAD FÍSICA QUE SE REALIZARÁ. LOS MENORES DE EDAD PODRÁN PARTICIPAR EN LA DISTANCIA DE 5K DESDE LOS 12 AÑOS ACOMPAÑADOS DE UN ADULTO.

### IV. INSCRIPCIÓN

LAS INSCRIPCIONES SE EFECTUARÁN DE FORMA ONLINE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://WWW.RUTACTIVAGESTIONDEPORTIVA.CL/2024/05/05/MEDIA-MARATON-DE-SAN-FELIPE/](https://www.rutactivagestiondeportiva.cl/2024/05/05/media-maraton-de-san-felipe/) Y ESTARÁN DISPONIBLES A PARTIR DEL 06 DE MAYO DESDE LAS 09.00 Y HASTA EL VIERNES 28 DE JUNIO O HASTA COMPLETAR LOS 500 CUPOS DISPONIBLES.

EL VALOR DE INSCRIPCIÓN POR PERIODO ES EL SIGUIENTE:

	21KM	10KM	5KM
PRIMER PERIODO 6 AL 12 DE MAYO	\$15.000 + CARGO POR SERVICIO	\$10.000 + CARGO POR SERVICIO	\$8.000 + CARGO POR SERVICIO
SEGUNDO PERIODO 12 AL 31 DE MAYO	\$20.000 + CARGO POR SERVICIO	\$15.000 + CARGO POR SERVICIO	\$12.000 + CARGO POR SERVICIO
TERCER PERIODO MES DE JUNIO	\$25.000 + CARGO POR SERVICIO	\$20.000 + CARGO POR SERVICIO	\$15.000 + CARGO POR SERVICIO

EL COSTO DE LA INSCRIPCIÓN CANCELADA POR LOS MEDIOS DESCRITOS ANTERIORMENTE, DA DERECHO A UN KIT DE COMPETENCIA QUE CONSISTE EN: MORRAL + NÚMERO DE COMPETENCIA + FRUTA + AGUA DURANTE EL RECORRIDO, ADEMÁS, TODOS LOS PARTICIPANTES QUE CRUCEN LA META (BAJO SISTEMA DE CONTROL QUE DISPONGA LA ORGANIZACIÓN), RECIBIRÁN UNA MEDALLA FINISHER Y MEDALLA POR CATEGORÍA.

NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE LOS VALORES DE INSCRIPCIÓN AÚN SI EL O LA ATLETA POR CUALQUIER CAUSA O MOTIVO, INCLUSO POR LA OCURRENCIA DE UN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, NO PARTICIPA EN EL EVENTO DEPORTIVO A QUE SE REFIEREN ESTAS BASES. SI EL EVENTO FUERA SUSPENDIDO O RE-AGENDADO SÓLO SE PERMITIRÁ TRASPASAR LA INSCRIPCIÓN A OTRA PERSONA, LOS CAMBIOS DE DISTANCIAS INDICADAS EN LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PODRÁN SER REALIZADOS HASTA LA FINALIZACIÓN DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN 28 DE JUNIO.

CADA CORREDOR SERÁ RESPONSABLE DEL INGRESO CORRECTO DE SUS DATOS. DE ESTA FORMA NO SE PERMITIRÁ MODIFICACIONES EL DÍA DE LA CARRERA.

#### V. INSCRIPCIÓN ATLETAS FEDERADOS A MEDIA MARATÓN:

LOS ATLETAS DEBEN SER INSCRITOS POR SUS RESPECTIVOS CLUBES ENVIANDO PLANILLA DE ATLETAS (ANEXO) EN LOS PLAZOS INFORMADOS UNA VEZ SOCIALIZADA ESTA CON LOS CLUBES Y HASTA EL 30 DE JUNIO, LUEGO DE CONFIRMADA LA PLANILLA, PUEDEN OPTAR A LOS SIGUIENTES BENEFICIOS EN SU INSCRIPCIÓN:

- 2 CUPOS GRATUITOS PARA MEDIA MARATÓN CERTIFICADA, POR CLUB A ATLETAS FEDERADOS DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA ATLÉTICA QUINTA REGIÓN (ADQR)
- PRECIO CON 30% DE DESCUENTO PARA MEDIA MARATÓN A ATLETAS DE OTRAS REGIONES

#### VI. CATEGORIAS

CATEGORÍAS. DAMAS Y VARONES	EDADES	DISTANCIAS	PREMIACIÓN
JUVENIL A	12 A 14 AÑOS	5K	1°, 2° Y 3° LUGAR
JUVENIL B	15 A 17 AÑOS	5K	1°, 2° Y 3° LUGAR
ADULTOS A	18 A 29 AÑOS	5K 10K 21K	1°, 2° Y 3° LUGAR
ADULTOS B	30 A 39 AÑOS	5K 10K 21K	1°, 2° Y 3° LUGAR
ADULTOS C	40 A 49 AÑOS	5K 10K 21K	1°, 2° Y 3° LUGAR
SENIOR A	50 A 59 AÑOS	5K 10K 21K	1°, 2° Y 3° LUGAR
SENIOR B	60 AÑOS Y MÁS	5K 10K 21K	1°, 2° Y 3° LUGAR
GENERAL	TODO COMEPETIDOR	21K	1°, 2° Y 3° LUGAR
CAPACIDADES DIFERENTES A	12 A 14 AÑOS	5K	1°, 2° Y 3° LUGAR
CAPACIDADES DIFERENTES B	15 A 17 AÑOS	5K	1°, 2° Y 3° LUGAR
CAPACIDADES DIFERENTES C	TODO COMPETIDOR	5K 10K 21K	1°, 2° Y 3° LUGAR

## VII. ENTREGA DE KIT

LOS KIT DE COMPETENCIA, SERÁN ENTREGADOS ÚNICA Y PERSONALMENTE A LOS PARTICIPANTES, PREVIAMENTE INSCRITOS Y QUE HAYAN PAGADO EL COSTO DE INSCRIPCIÓN MEDIANTE PRESENTACIÓN DE CÉDULA DE IDENTIDAD. EL NÚMERO DE COMPETENCIA SE DEBE COLOCAR OBLIGATORIAMENTE EN EL PECHO DEL PARTICIPANTE, COMPLETAMENTE EXTENDIDO, SIN RETOCAR, MANIPULAR, RECORTAR NI DOBLAR HASTA EL TÉRMINO DE LA CARRERA. EL RETIRO DEL KIT DE COMPETENCIA, SE REALIZARÁ EXCLUSIVAMENTE EL DÍA SÁBADO 06 DE JULIO DESDE LAS 10:00 HASTA LAS 18:00 Y EL DÍA DOMINGO 7 DE JULIO DESDE LAS 07:00 A LAS 08:00, EN LA SALA DE CONFERENCIAS DEL HOTEL SAN FELIPE EL REAL.

## VIII. SISTEMA DE PREMIACIÓN

SE PREMIARÁ CON MEDALLA FINISHER A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE HAYAN COMPLETADO SU DISTANCIA DEBIDAMENTE.

SE PREMIARÁ CON MEDALLÓN Y PREMIOS SORPRESAS A LOS PRIMEROS 3 LUGARES DE CADA CATEGORÍA DAMAS Y VARONES 5K- 10K -21K

LOS 3 PRIMEROS LUGARES DE LA GENERAL VARONES & DAMAS EN LA DISTANCIA DE 21K - 10K - 5K RECIBIRÁN UN INCENTIVO ECONÓMICO:

PREMIOS						
	21K		10K		5K	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
1° LUGAR	\$200.000	\$200.000	\$100.000	\$100.000	\$50.000	\$50.000
2° LUGAR	\$150.000	\$150.000	\$70.000	\$70.000	\$30.000	\$30.000
3° LUGAR	\$100.000	\$100.000	\$50.000	\$50.000	\$20.000	\$20.000

## IX. CORRIDA

LA ORGANIZACIÓN INSTRUYE Y RECOMIENDA A TODOS/AS LOS PARTICIPANTES LA REALIZACIÓN DE UN CHEQUEO MÉDICO PREVIO A LA INSCRIPCIÓN. EN TAL SENTIDO SERÁ DE **RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA** DE CADA PARTICIPANTE LOS RIESGOS DERIVADOS AL PARTICIPAR EN ESTA ACTIVIDAD, SIN TENER UNA CONDICIÓN FÍSICA ADECUADA O APTA PARA TAL EXIGENCIA FÍSICA, CONFIRMANDO ESTO SOLO POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE LIBREMENTE EN ESTA COMPETENCIA.

EL NÚMERO OFICIAL DE LA COMPETENCIA DEBE SER COLOCADO EN EL PECHO DEL PARTICIPANTE, NO SE PUEDE CAMBIAR EL NÚMERO ENTRE PARTICIPANTES.

EXISTIRÁN PUESTOS DE ABASTECIMIENTO (HIDRATACIÓN DE AGUA) EN LOS RECORRIDOS. EN LA DISTANCIA 5 KM. EXISTIRÁ UN PUNTO Y PARA EL RECORRIDO DE 10 KM. HABRÁ DOS Y EN LOS 21 KM. HABRÁ 4 PUNTOS DE HIDRATACIÓN.

LA PRUEBA DISPONDRÁ DE UN SERVICIO DE AMBULANCIA PARA ASISTIR A LOS PARTICIPANTES. LA ORGANIZACIÓN PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS Y LAS ATLETAS SERVICIOS DE HIDRATACIÓN EN LA LLEGADA Y GUARDARROPÍA (NO RESPONSABILIZÁNDOSE LA MISMA DE LOS OBJETOS ENTREGADOS EN ÉL).

## X. DECLARACIÓN

TODOS LOS PARTICIPANTES, POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE, DECLARAN CONOCER Y ACEPTAR EL PRESENTE REGLAMENTO. POR EL SÓLO HECHO DE INSCRIBIRSE, EL PARTICIPANTE DECLARA LO SIGUIENTE: "ME ENCUENTRO EN ESTADO DE SALUD ÓPTIMO PARA PARTICIPAR EN LA MEDIA MARATON "ORGULLO ACONCAGUA", ADEMÁS, EXIMO DE TODA RESPONSABILIDAD A LA ORGANIZACIÓN, AUSPICIADORES, PATROCINADORES U OTRAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES ANTE CUALQUIER ACCIDENTE O LESIÓN QUE PUDIERA SUFRIR ANTES, DURANTE Y/O DESPUÉS DEL EVENTO DEPORTIVO, RENUNCIANDO DESDE YA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL EN CONTRA DE CUALQUIERA DE DICHAS ENTIDADES.

DURANTE EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA CONTRIBUIRÉ EN LO POSIBLE CON LA ORGANIZACIÓN, PARA EVITAR ACCIDENTES PERSONALES. AUTORIZO ADEMÁS A QUE LA ORGANIZACIÓN HAGA USO PUBLICITARIO DE FOTOS, VIDEOS Y CUALQUIER OTRO TIPO DE MATERIAL AUDIOVISUAL EN EL QUE PUEDA FIGURAR, ACEPTANDO LA PUBLICACIÓN DE MI NOMBRE EN LA CLASIFICACIÓN DE LA PRUEBA, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y/O INTERNET, SIN ESPERAR PAGO, COMPENSACIÓN O RETRIBUCIÓN ALGUNA POR ESTE CONCEPTO. ENTIENDO Y ACEPTO QUE POR TRATARSE DE UN EVENTO QUE SE REALIZA SOBRE BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO, LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL, REGIONAL Y MUNICIPAL, PUEDEN IMPONER RESTRICCIONES, LIMITACIONES O MODIFICACIONES A SU TRAZADO, USO, FECHA Y/O HORARIO, SIN PREVIO AVISO, DE MANERA QUE LIBERO DE TODA RESPONSABILIDAD A LA ORGANIZACIÓN SI ALGUNA DE DICHAS CIRCUNSTANCIAS SE MATERIALIZARE O LLEGASE A OCURRIR. ASIMISMO, LIBERO DE RESPONSABILIDAD A LA ORGANIZACIÓN SI EL EVENTO TUVIESE QUE SER SUSPENDIDO, POSPUESTO O CANCELADO, TOTAL O PARCIALMENTE, POR UN HECHO, AJENO A LA VOLUNTAD DE LA ORGANIZACIÓN, PRODUCIDO U OCASIONADO POR UN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

ACEPTO QUE LO ANTERIOR ES CONDICIÓN NECESARIA PARA RETIRAR EL NÚMERO DE COMPETENCIA Y PARTICIPAR EN LA MEDIA MARATÓN ORGULLO ACONCAGUA LOS ATLETAS MENORES DE 18 AÑOS, DEBERÁN FIRMAR LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE DEL PADRE, MADRE O REPRESENTANTE LEGAL Y SER ENTREGADA AL MOMENTO DEL RETIRO DEL KIT DE COMPETENCIA.

TODOS LOS CORREDORES SERÁN CONTROLADOS EN DIFERENTES SECTORES DEL RECORRIDO, EL CUAL ESTARÁ DEBIDAMENTE SEÑALIZADO Y CONTROLADO POR BANDERILLEROS.

SERÁN DESCALIFICADOS TODOS LOS /LAS CORREDORES QUE NO REALICEN EL RECORRIDO SIGUIENDO EL TRAZADO OFICIAL DE LA PRUEBA O ENGAÑAR A LOS DEMÁS COMPETIDORES Y A LA ORGANIZACIÓN SEA MEDIANTE LA SUPLANTACIÓN DE PERSONAS, CORRER UNA DISTANCIA DISTINTA A LA INDICADA EN LA INSCRIPCIÓN, DEN MUESTRAS DE UN COMPORTAMIENTO ANTIDEPORATIVO, ENTRE OTRAS CONDUCTAS, RECIBIR AYUDA, BEBIDAS DE CUALQUIER TIPO, SUBSTANCIAS O ALIMENTOS, DE TERCEROS QUE SE MOVILICEN, DENTRO O FUERA DEL CIRCUITO, SEA O NO QUE UTILICEN VEHÍCULOS MOTORIZADOS, BICICLETAS U OTRO MEDIO DE TRANSPORTE, BOTAR BASURA EN LA RUTA DE CADA CIRCUITO. LA ORGANIZACIÓN ESTARÁ FACULTADA PARA EXPULSAR A LOS TERCEROS QUE SEAN SORPRENDIDOS EN ESTAS CONDUCTAS ANTIDEPORATIVAS.

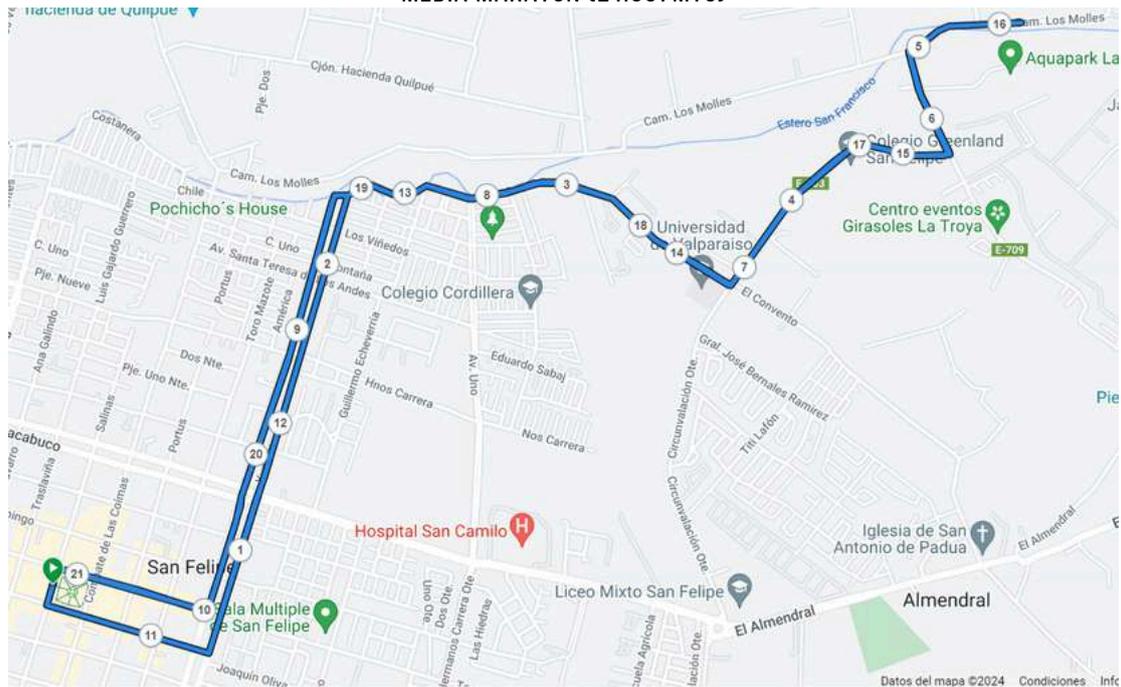
SOLICITAMOS EXPRESAMENTE A CADA PARTICIPANTE CUMPLIR Y RESPETAR CADA UNA DE ESTAS NORMAS A FIN DE EVITAR ACCIDENTES Y EL BIEN COMÚN.

QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO SEGUIR A LOS PARTICIPANTES EN MOTO, BICICLETA U OTRO VEHÍCULO PARA EVITAR QUE SE PRODUZCA CUALQUIER ACCIDENTE A LOS PARTICIPANTES. SE RECOMIENDA RESPETAR LAS NORMAS ÉTICAS DE TODA COMPETENCIA DE RUNNING.

SI POR DECISIÓN DE LA AUTORIDAD Y ADMINISTRACIÓN, LA ORGANIZACIÓN SE VE OBLIGADA A POSTERGAR, CANCELAR O MODIFICAR CUALQUIERA DE LOS DOS CIRCUITOS DEL EVENTO Y/O TRASLADAR EL LUGAR DE PARTIDA O META, LA ORGANIZACIÓN ASUMIRÁ LA OBLIGACIÓN DE REAGENDAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO A QUE REFIEREN ESTAS BASES, MODIFICAR EL CIRCUITO RESPECTIVO E INSTALAR LA PARTIDA O META EN EL LUGAR ALTERNATIVO DE LA NUEVA UBICACIÓN

## X. RECORRIDOS Y ALTIMETRÍA

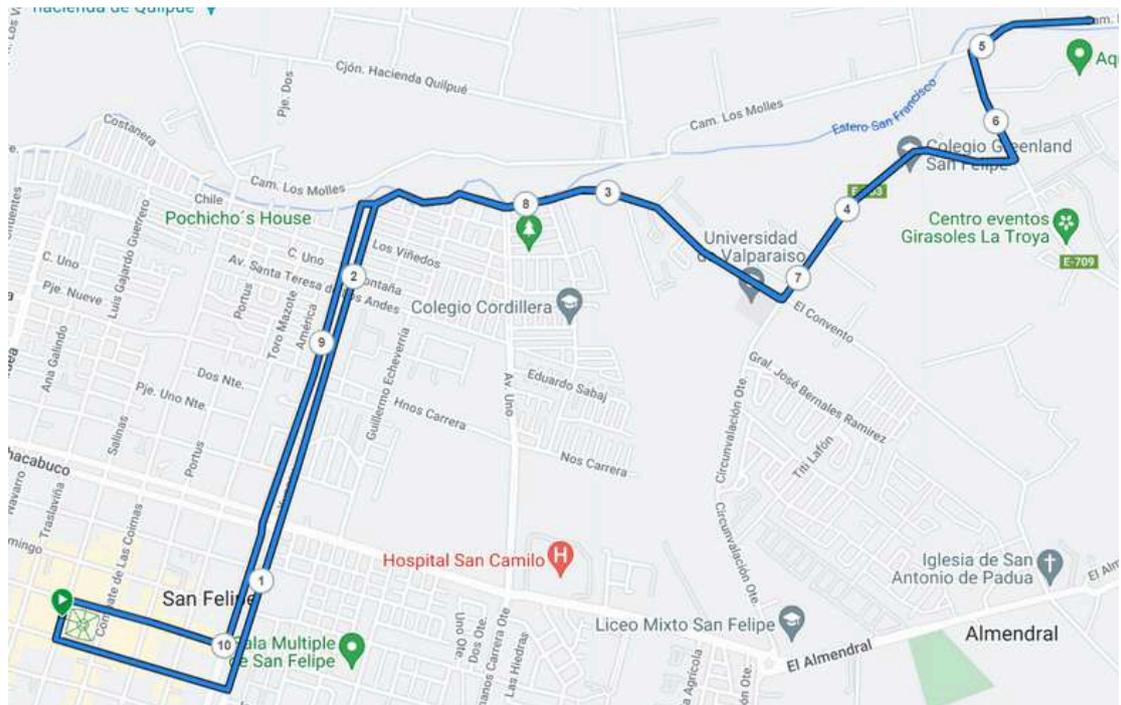
### MEDIA MARATÓN (21.097MTS)



Distancia **21,11 km**      Desnivel positivo **79 m**      Desnivel negativo **79 m**



### CIRCUITO 10.5K



Distancia **10,56 km**      Desnivel positivo **39 m**      Desnivel negativo **39 m**



